

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Segundo trimestre
2024

Junio 2024

Introducción

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2, la Directiva Presidencial 02 de 2023 “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente” y el Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se elabora el presente informe atendiendo lo establecido en el artículo 1o del Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto..."

En cumplimiento a las normas previstas por los entes de control, la oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena en adelante Umayor, elabora el informe de verificación de Austeridad del Gasto Publico correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023.

La información base para el seguimiento y verificación de los rubros sujetos de Austeridad del Gasto se solicitó a la Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación,

Seguimiento e Informe. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública.

Objetivo

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de La Institución Universitaria Mayor de Cartagena y verificar el cumplimiento de las instrucciones establecidas en la Directiva Presidencial No.08 de 2022 y el Decreto 397 de 2022, en el marco de la Política Pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como las normas sobre austeridad del gasto público del Gobierno Nacional, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en la entidad.

Alcance

El presente informe corresponde a los resultados institucionales del segundo trimestre de 2024-, comparado con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2023, así mismo rendir el presente Informe de acuerdo con lo analizado en los rubros de los gastos sujetos a la Política de Austeridad del Gasto, frente a las Directivas Presidenciales 08 de 2022 y 05 de 2021, sobre política pública de austeridad, eficiencia, economía.

Fuente Normativa

- ❖ Constitución Política de Colombia 1991, Art. 269
- ❖ Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.



- ❖ Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ❖ Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Art. 1°. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.
- ❖ Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título I. “Medidas de Austeridad del Gasto Público”.
- ❖ Decreto 403 de 2020 Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 151. “Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.
- ❖ Decreto 473 de 2022. Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Decreto 397 de 2022 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Resultados de seguimiento.

La oficina de control interno para la elaboración del informe recopiló la información de las distintas dependencias que manejan y administran de los recursos de la institución, así como las estrategias implementadas desde la dependencia de infraestructura física para promover el ahorro de energía y agua en la institución, se realiza un análisis de las políticas implementadas para la austeridad en el gasto.

1. Planta de Personal

De acuerdo con la titularidad del cargo, la planta de personal de La Institución Universitaria Mayor de Cartagena al mes de diciembre de 2023, estaba conformada por 232 cargos distribuidos de la siguiente forma:



Conformación planta temporal

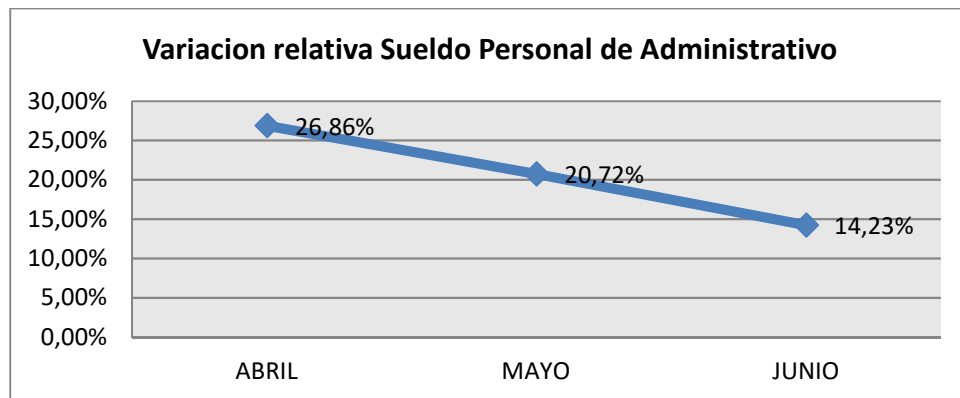
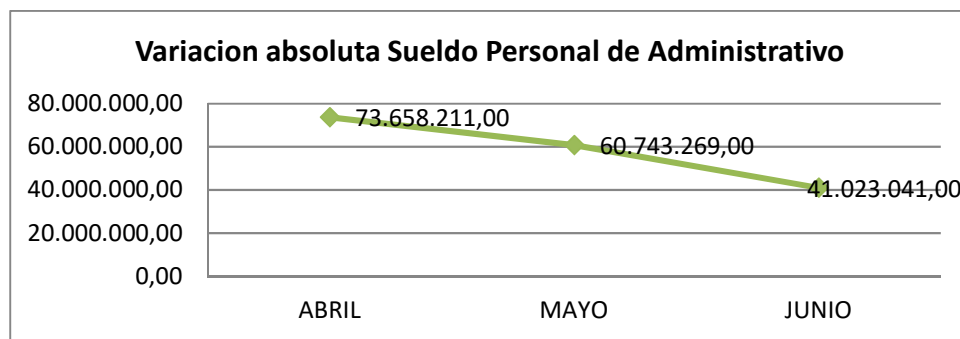
Denominación del Cargo	Numero de Cargos
DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	79
DOCENTE OCASIONAL MEDIO TIEMPO	36

CONCEPTOS	II TRIMESTRE 2023-	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldo Personal de Administrativo	855.577.474	1.031.001.995	\$ 175.424.521,00	21%
Incapacidades	0	0	\$ 0,00	-
Gastos de Representación	0	0	\$ 0,00	-
Prima de Servicios	0	12.098.464	\$ 12.098.464,00	-
Auxilio de Transporte	2.301.251	3.353.400	\$ 1.052.149,00	46%
Prima Vacaciones	38.533.969	0	-\$ 38.533.969,00	-100%
Prima de Navidad	2.314.318	0	-\$ 2.314.318,00	-100%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	0	592.145	\$ 592.145,00	-
Bonificación por Recreación	4.789.295	4.812.940	\$ 23.645,00	0%
Intereses de Cesantías	116.314	0	-\$ 116.314,00	-100%
Prima Técnica Coordinación	12.495.833	22.958.028	\$ 10.462.195,00	84%
Vacaciones	2.800.840	38.647.031	\$ 35.846.191,00	1280%
Subsidio de Alimentación	741.275	1.931.972	\$ 1.190.697,00	161%
Bonificación por Dirección	0	0	\$ 0,00	-
Compensatorios	0	0	\$ 0,00	-
Bonificación por Servicios Prestados (Decreto Nacional 2414/2015)	25.820.192	25.609.380	-\$ 210.812,00	-1%
INCAPACIDAD ARL	5.431.420	0	-\$ 5.431.420,00	-100%
LICENCIA MATERNIDAD	18.270.970	0	-\$ 18.270.970,00	-100%
AJUSTE SALARIAL	1.859.519	0	-\$ 1.859.519,00	-100%
CESANTIAS HC	2.507.177	0	-\$ 2.507.177,00	-100%
SubTotal Gasto de Personal Nomina planta	973.559.847	1.141.005.355	\$ 167.445.508,00	17%
Sueldos y Salarios Horas cátedras	1.586.874.752	1.684.030.379	\$ 97.155.627,00	6%
SubTotal Gasto de Personal Nomina Cátedra	1.586.874.752	1.684.030.379	\$ 97.155.627,00	6%
Total Gasto de Personal	\$ 2.560.434.599	\$ 2.825.035.734	\$ 264.601.135,00	10%

En el concepto total gasto de personal se registró un aumento del 10% en la variación relativa y un aumento de \$ 264.601.135,00, de pesos del valor por este concepto, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

Se puede observar que el gasto de personal nomina planta tuvo un incremento de 17% con respecto al 2023, por encima en 11 puntos porcentuales del gasto de personal de nómina cátedra que tuvo un incremento del 6%, lo cual es debido a un pago de vacaciones que fue de 1280%, posible acumulación de vacaciones y el subsidio de alimentación que se incrementó en un 161% con respecto al 2023, también hubo incrementos significativos en el auxilio de transporte y el sueldo personal administrativo, que es del 21%,

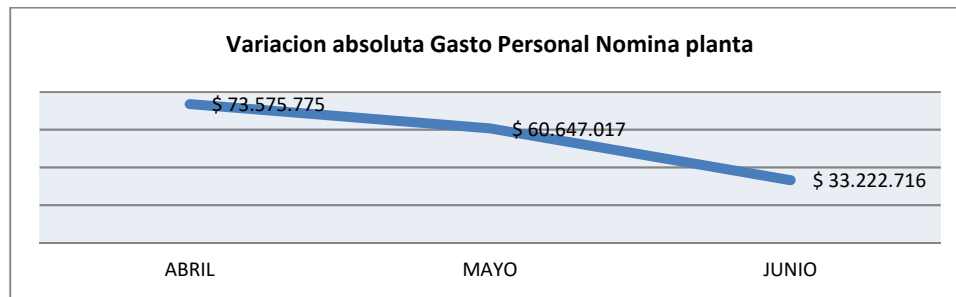
Sueldo Personal de Administrativo				
MES	II TRIMESTRE 2023 (en pesos)	II TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ABRIL	274.206.984,00	347.865.195,00	\$ 73.658.211,00	27%
MAYO	293.161.203,00	353.904.472,00	\$ 60.743.269,00	21%
JUNIO	288.209.287,00	329.232.328,00	\$ 41.023.041,00	14%
TOTAL	855.577.474,00	1.031.001.995,00	\$ 175.424.521,00	21%



En el concepto Sueldo Personal de Administrativo se registró un aumento del 21% en la variación relativa y un aumento de \$ 175.424.521,00 de pesos del valor por este concepto, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, El incremento en la nómina fue resultado de surtir 5 nuevos cargos de la planta profesoral de medio tiempo, cubriendo vacantes existentes. De estos, 2 puestos se ocuparon en mayo y 3 en junio del presente año. Además, el ajuste salarial obligatorio, que comenzó en marzo, que no se reflejó plenamente en el primer trimestre debido a que muchos empleados se encontraban de vacaciones en enero.

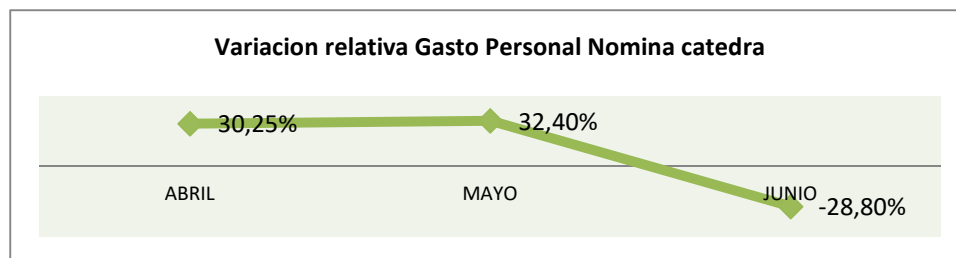
Gasto Personal Nomina planta

MES	II TRIMESTRE 2023 (en pesos)	II TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ABRIL	288.317.444,00	361.893.219,00	\$ 73.575.775,00	26%
MAYO	364.730.865,00	425.377.882,00	\$ 60.647.017,00	17%
JUNIO	320.511.538,00	353.734.254,00	\$ 33.222.716,00	10%
TOTAL	973.559.847,00	1.141.005.355,00	\$ 167.445.508,00	17%



En el concepto subtotal Gasto Personal Nomina planta, se registró un aumento del 17% en la variación relativa y un aumento de \$167.445.508,00, de pesos del valor por este concepto, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023. Se puede observar en el gráfico de variación absoluta una disminución de valor pagado por nómina de planta, en abril la variación relativa fue de un 26 por ciento con respecto al mismo periodo del 2023, disminuyendo a un 10% en junio.

Gasto de Personal Nomina Cátedra				
MES	II TRIMESTRE 2023 (en pesos)	II TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ABRIL	463.408.632,00	603.574.745,00	\$ 140.166.113,00	30%
MAYO	458.447.039,00	606.967.438,00	\$ 148.520.399,00	32%
JUNIO	665.019.081,00	473.488.196,00	-\$ 191.530.885,00	-29%
TOTAL	1.586.874.752,00	1.684.030.379,00	\$ 97.155.627,00	6%



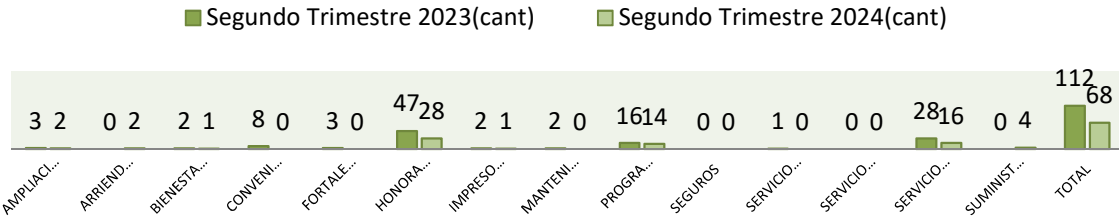
En el concepto subtotal Gasto Personal Nomina cátedra, se registró un aumento del 6% en la variación relativa y un aumento de \$ 97.155.627,00, de pesos del valor por este concepto, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

2. Contratación de personal

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024 la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, suscribió 68 contratos. A continuación, se describen las variaciones frente al mismo periodo de 2023:

CUADRO COMPARATIVO DE AUSTERIDAD EN GASTO PÚBLICO CONTRATOS								
Detalle	Segundo Trimestre 2023(valor)	Segundo Trimestre 2024(valor)	Variación en pesos	Variación Porcentual	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Porcentual
HONORARIOS	\$ 826.930.528,00	\$ 308.846.665,00	-\$ 518.083.863,00	-63%	47	28	-19	-40%
SERVICIOS TECNICOS	\$ 256.994.402,00	\$ 74.446.666,00	-\$ 182.547.736,00	-71%	28	16	-12	-43%
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-	0	0	0	-
SUMINISTROS	\$ 0,00	\$ 555.504.274,00	\$ 555.504.274,00	-	0	4	4	-
MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 38.243.318,00	\$ 0,00	-\$ 38.243.318,00	-100%	2	0	-2	-100%
ARRIENDOS	\$ 0,00	\$ 38.003.245,00	\$ 38.003.245,00	-	0	2	2	-
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	\$ 52.000.000,00	\$ 0,00	-\$ 52.000.000,00	-100%	8	0	-8	-100%
AMPLIACION Umayor/FORTALECIMIENTO Umayor	\$ 931.629.500,00	\$ 856.966.000,00	-\$ 74.663.500,00	-8%	3	2	-1	-33%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.022.914.940,00	\$ 0,00	-\$ 1.022.914.940,00	-100%	3	0	-3	-100%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 38.969.644,00	\$ 362.980.000,00	\$ 324.010.356,00	831%	2	1	-1	-50%
PROGRAMAS Y PROYECCION DE EXTENSION	\$ 51.800.000,00	\$ 16.240.000,00	-\$ 35.560.000,00	-69%	16	14	-2	-13%
SEGUROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-	0	0	0	-
SERVICIO DE ASEO	\$ 143.039.749,00	\$ 0,00	-\$ 143.039.749,00	-100%	1	0	-1	-100%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 329.707.542,00	\$ 12.488.000,00	-\$ 317.219.542,00	-96%	2	1	-1	-50%
TOTAL	\$ 3.692.229.623	\$ 2.225.474.850	-\$ 1.466.754.773,00	-40%	112	68	-\$ 44,00	-39%

Comparativo cantidad de contratos del II trimestre del año 2023 y el II trimestre del 2024 (por rubro presupuestal)



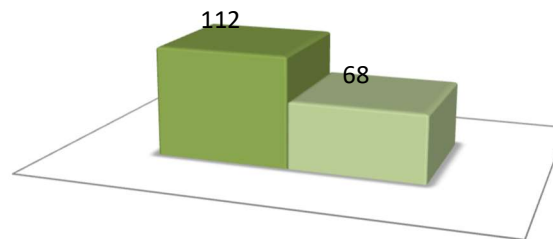
CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024

Detalle	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Numero de contratos	112	68	44,00	-39%

En la contratación, se registró una disminución del -39% (44 contratos), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024

■ Segundo Trimestre 2023 ■ Segundo Trimestre 2024



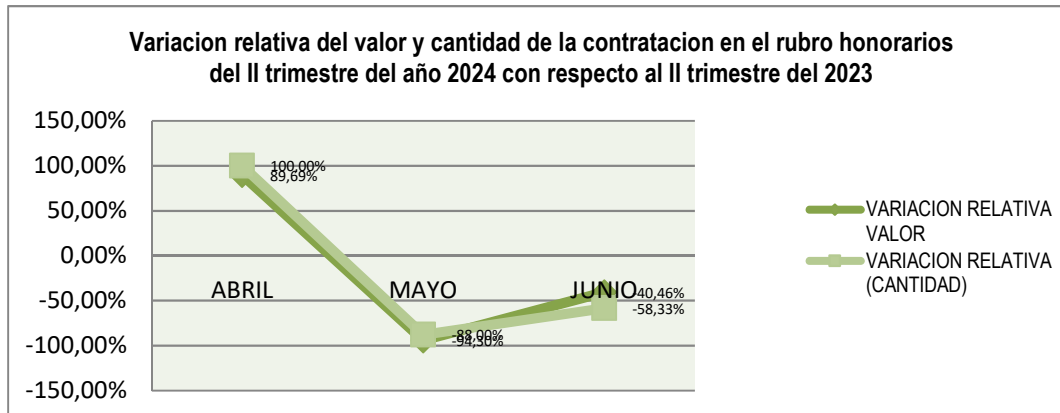
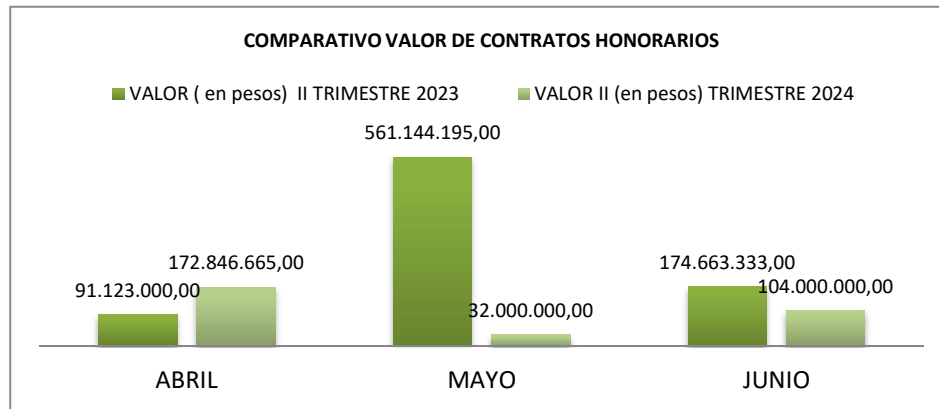
Numero de conratos

HONORARIOS (Contratos)

MES	II TRIMESTRE 2023 (CANT)	II TRIMESTRE 2024 (CANT)	VALOR II TRIMESTRE 2023 (en pesos)	VALOR II TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)

ABRIL	10	20	91.123.000,00	172.846.665,00	\$ 81.723.665,00	10	90%	100%
MAYO	25	3	561.144.195,00	32.000.000,00	-\$ 529.144.195,00	-22	-94%	-88%
JUNIO	12	5	174.663.333,00	104.000.000,00	-\$ 70.663.333,00	-7	-40%	-58%
TOTAL II TRIMESTRE	47	28	826.930.528,00	308.846.665,00	-\$ 518.083.863,00	-19	-63%	-40%

En la contratación de prestación de servicios por honorarios se registró una disminución del -49% (44 contratos), y una disminución del -63% (-\$ 518.083.863,00 de pesos del valor contratado por ese rubro), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, debido a la disminución de la contratación en el rubro de honorarios, en comparación con el II trimestre del 2023.

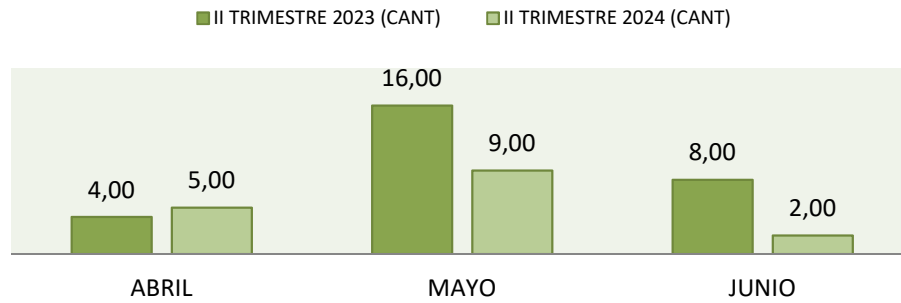




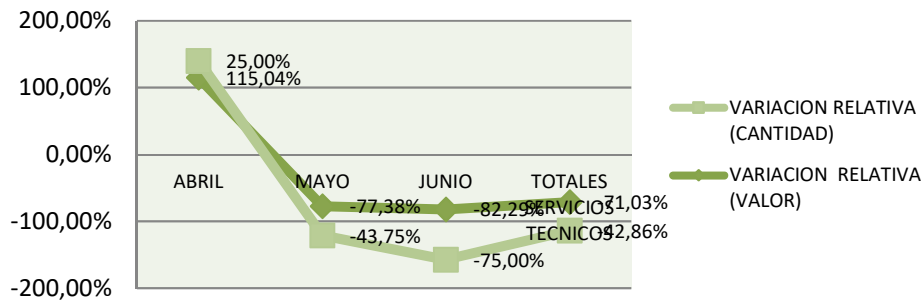
Servicios Técnicos (Contratos)								
MES	TRIMESTRE 2023 (CANT)	TRIMESTRE 2024 (CANT)	VALOR II TRIMESTRE 2023 (en pesos)	VALOR II TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL	4	5	10.370.000,00	22.300.000,00	\$ 11.930.000,00	1,00	115%	25%
MAYO	16	9	172.475.401,00	39.013.333,00	-\$ 133.462.068,00	7,00	77%	-44%
JUNIO	8	2	74.149.001,00	13.133.333,00	-\$ 61.015.668,00	6,00	82%	-75%
TOTAL SERVICIOS TECNICOS	28	16	256.994.402,00	74.446.666,00	-\$ 182.547.736,00	12,00	71%	-43%

En la contratación de prestación de servicios por honorarios se registró una disminución del -43% (12 contratos), y una disminución del -71% -\$ 182.547.736,00 de pesos del valor contratado por ese rubro), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

COMPARATIVO CANTIDAD DE CONTRATOS SERVICIOS TECNICOS



Variación relativa del valor y cantidad de la contratación en el rubro servicios técnicos del II trimestre del año 2024 con respecto al II trimestre del 2023



MES	II TRIMESTRE 2023 (CANT)	II TRIMESTRE 2024 (CANT)	VALOR II TRIMESTRE 2023 (en pesos)	VALOR II TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)
ABRIL		2		48.786.650,00	\$ 48.786.650,00	2,00	-
MAYO					\$ 0,00	0,00	-
JUNIO		2		506.717.624,00	\$ 506.717.624,00	2,00	\$ 457.930.974,00
TOTALES	0	4	0,00	555.504.274,00	\$ 555.504.274,00	4,00	-

En la contratación de suministros no se registraron variaciones ya que comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023 no hubo contratos.



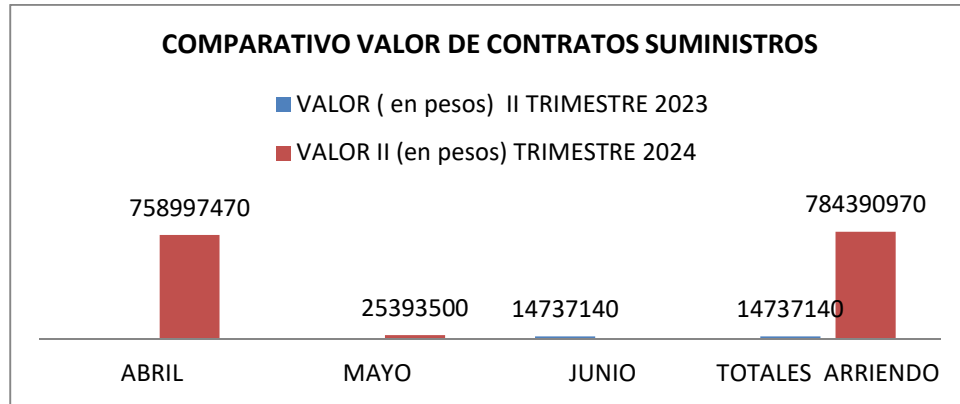
En el periodo en estudio del trimestre 2024 hubo un incremento de la contratación en \$ 457.930.974,00 de pesos en el mes junio con respecto al mes de abril.

Mantenimiento y reparación (Contratos)								
MES	II TRIMESTRE 2023 (CANT)	II TRIMESTRE 2024 (CANT)	VALOR II TRIMESTRE 2023 (en pesos)	VALOR II TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL	1		6.111.176,00		-\$ 6.111.176,00	1,000%	-100%	-100%
MAYO	1		32.132.142,00		-\$ 32.132.142,00	1,000%	-100%	-100%
JUNIO					\$ 0,00	0,	-	-

						0		
						0		
TOTAL	2	0	38.243 .318,0 0	0,00	-\$ 38.243 .318,0 0	- 2 , 0 0	- 1 0 0 0 %	- 1 0 0 0 %

En la contratación de mantenimiento y reparación no se registraron contratos en periodo del II trimestre del 2024.

Arriendo (Contratos)								
MES	II TRIMESTRE 2023 (CANT)	II TRIMESTRE 2024 (CANT)	VALOR (en pesos) II TRIMESTRE 2023	VALOR II (en pesos) TRIMESTRE 2024	VARIAACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIAACION ABSOLUTA (CANT)	VARIAACION RELATIVA (VALOR)	VARIAACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL		1		758.997,470,00	\$ 758.997,470,00	1,00	-	-
MAYO		1		25.393,500,00	\$ 25.393,500,00	1,00	-	-
JUNIO	1		14.737,40,00		-\$ 14.737,40,00	-1,00	-100%	-100%
TOTAL	1	2	14.737,40,00	784.390,970,00	\$ 769.653,830,00	1,00	5223%	100%

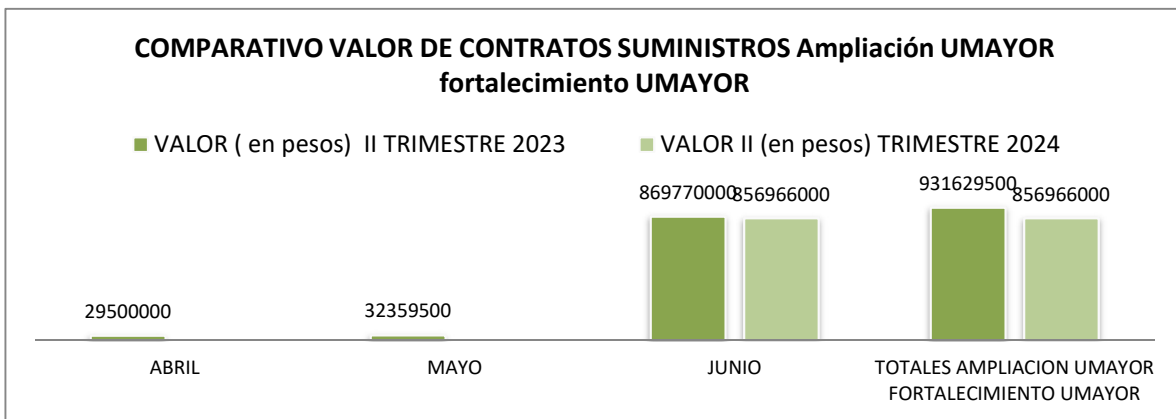


En la contratación por el rubro de arriendos se registró un aumento del 100% (1 contrato), y un aumento del 5223%, (\$769.653.830,00, de pesos del valor contratado por ese rubro), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

Ampliación Umayor fortalecimiento Umayor (Contratos)								
MES	II TRIMESTRE 2023 (CANT)	II TRIMESTRE 2024 (CANT)	VALOR (en pesos) II TRIMESTRE 2023	VALOR II (en pesos) TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL	1		29.500.000,00		-\$29.500.000,00	100	00%	100%
MAYO	1		32.359.500,00		-\$32.359.500,00	100	00%	100%

JUNIO	1	2	869.7 70.00 0,00	856.9 66.00 0,00	-\$ 12.80 4.000 ,00	1 , 0 0	- 1 %	1 0 0 %
TOTAL	3	2	931.6 29.50 0,00	856.9 66.00 0,00	-\$ 74.66 3.500 ,00	- 1 0 0	- 8 %	- 3 3 %

En la contratación por el rubro de Ampliación Umayor fortalecimiento Umayor, se registró una disminución del -33% (1 contrato), y una disminución del -8%, (-\$ 74.663.500,00, de pesos del valor contratado por ese rubro), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.



Impresos y publicaciones (Contratos)

MES	II TRIMESTRE 2023 (CANT)	II TRIMESTRE 2024 (CANT)	VALOR (en pesos) II TRIMESTRE 2023	VALOR II (en pesos) TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL		1		362.98 0.000, 00	\$ 362.980.0 00,00	1,00	-	-

MAYO	2		38.969 .644,0 0		-\$ 38.969.64 4,00	-2,00	- 1 0 0 %	- 10 0 %
JUNIO					\$ 0,00	0,00	-	-
TOTAL ES IMPRESOS	2	1	38.969 .644,0 0	362.98 0.000, 00	\$ 324.010.3 56,00	-1,00	8 3 1 %	- 50 %

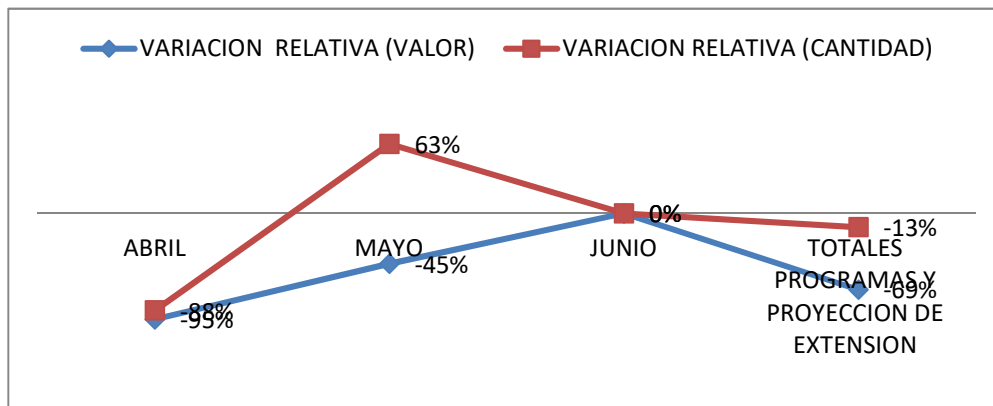
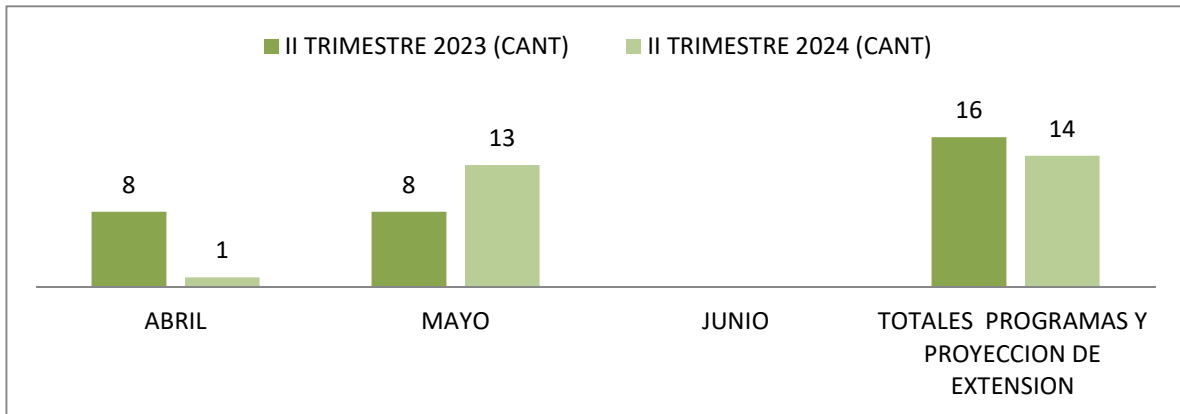
En la contratación por el rubro de Impresos y publicaciones, se registró una disminución del -50% (1 contrato), y un aumento del 831%, (\$ 324.010.356,00, de pesos del valor contratado por ese rubro), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.



Programas y proyección de extensión (Contratos)								
MES	II TRIMESTRE 2023 (CANT)	II TRIMESTRE 2024 (CANT)	VALOR (en pesos) II TRIMESTRE 2023	VALOR II (en pesos) TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)

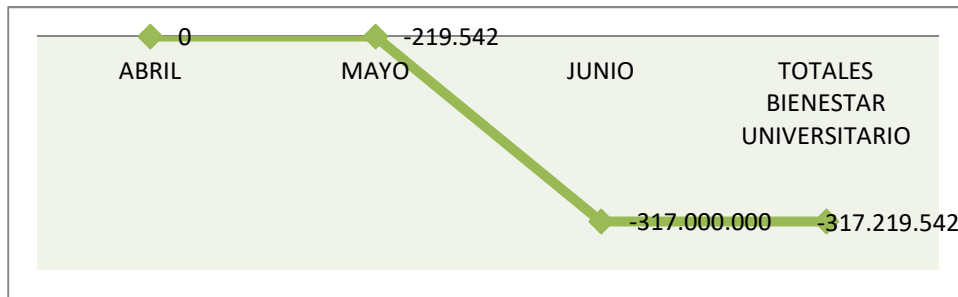
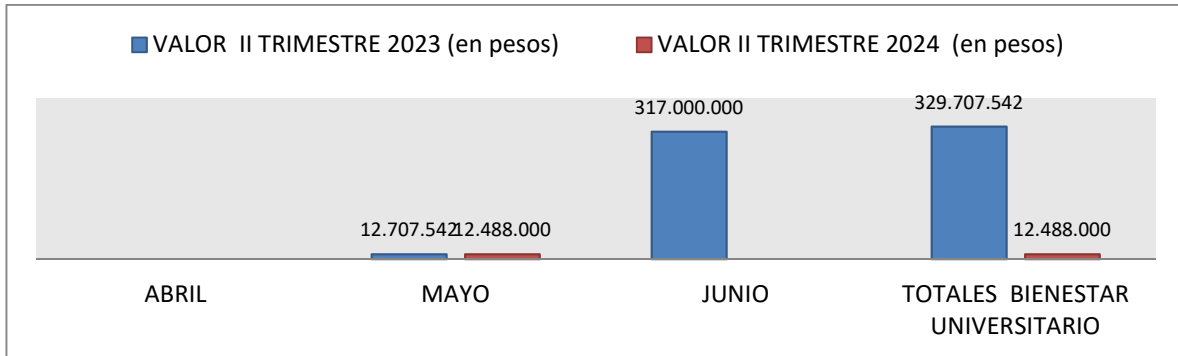


									D
ABRIL	8	1	24.080.00 0,00	1.120 .000, 00	-\$ 22.960. 000,00	- 7 , 0 0	- 9 5 %	- 8 8 %	
MAYO	8	13	27.720.00 0,00	15.12 0.000 ,00	-\$ 12.600. 000,00	5 , 0 0	- 4 5 %	6 3 %	
JUNIO					\$ 0,00	0 , 0 0	-	-	
TOTALES PROGRAMAS Y PROYECCION DE EXTENSION	16	14	51.800.00 0,00	16.24 0.000 ,00	-\$ 35.560. 000,00	- 2 , 0 0	- 6 9 %	- 1 3 %	



Bienestar universitario (Contratos)								
MES	II TRI ME STRE 202 3 (CA NT)	II TRI ME STRE 20 24 (CA NT)	VALOR II TRIMES TRE 2023 (en pesos)	VALOR II TRIM ESTR E 2024 (en pesos)	VARIACI ON ABSOLUT A (VALOR)	VARIACI ON ABSOLUT A (CA NT)	VARIACI ON RELATIV A (VALOR)	VARIACI ON RELATIV A (CA NTIDAD)
ABRIL					\$ 0,00	0 , 0 0	-	-
MAYO	1	1	12.707. 542,00	12.48 8.000 ,00	-\$ 219.542, 00	0 , 0 0	- 2 %	0 %
JUNIO	1		317.000 .000,00		-\$ 317.000. 000,00	- 1 , 0 0	- 1 0 0 %	- 1 0 0 %
TOTALES BIENESTAR UNIVERSITA RIO	2	1	329.707 .542,00	12.48 8.000 ,00	-\$ 317.219. 542,00	- 1 , 0 0	- 9 6 %	- 5 0 %

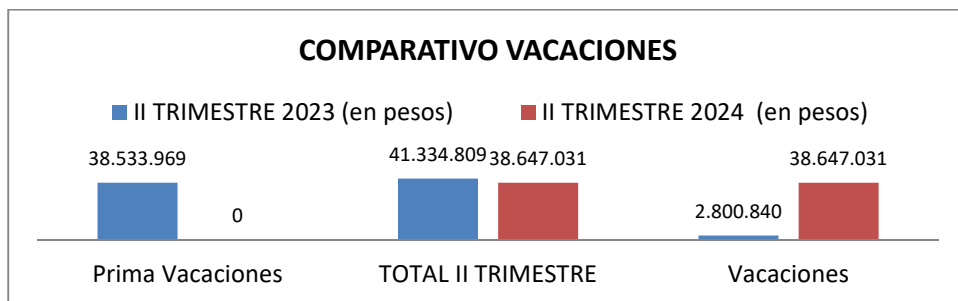
En la contratación por el Bienestar universitario, se registró una disminución del -50% (1 contrato), y una disminución del -96%, (-\$ 317.219.542,009, del valor contratado por ese rubro), comparado con el mismo periodo (trimestre II) de la vigencia 2023.



3. Vacaciones

El siguiente cuadro muestra las variaciones frente al mismo periodo de la vigencia 2024, En el que se observa un aumento del 1280% en el concepto de vacaciones, frente al mismo periodo de la vigencia 2023.

VACACIONES				
CONCEPTOS	II TRIMESTRE 2023 (en pesos)	II TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (VALOR)
Vacaciones	2.800.840,00	38.647.031,00	\$ 35.846.191,00	1280%
Prima Vacaciones	38.533.969,00	0,00	-\$ 38.533.969,00	-100%
TOTAL	41.334.809,00	38.647.031,00	-\$ 2.687.778,00	-7%



4. Viáticos y Tiquetes

A continuación, se registran los gastos por concepto de comisiones (viáticos), correspondiente al proyecto de inversión y a gastos de funcionamiento del segundo trimestre 2024:

VIATICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
DESCRIPCIÓN	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Porcentual
Abril	1.028.610	40.908.080	\$ 39.879.470,00	3877%
Mayo	10.001.450	15.618.272	\$ 5.616.822,00	56%
Junio	3.998.462	7.316.978	\$ 3.318.516,00	83%
TOTALES	15.028.522	63.843.330	\$ 48.814.808,00	325%

Este rubro, registra un incremento del 325% respecto al mismo periodo (trimestre II) del 2023, representado en los siguientes gastos:

- Viáticos estudiantes Veracruz-México, viaje programado del 7 al 13 de abril
- Viáticos capacitación Paola y Sandra
- Viáticos Bogotá para realizar renovación de la acreditación de promoción social
- Viáticos señor Silvio José Ospino Reales-Conductor quienes asistirán a la junta directiva de Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior ACIET, en la ciudad de Barranquilla.
- Viáticos presentación del proceso de transformación de sistema de aseguramiento de Calidad y socialización del Decreto 0529 de 2004, en la ciudad de Santa Marta - Universidad del Magdalena el día 15 de mayo
- Viáticos a la misión e inmersión-proyecto
- Viáticos renovación de la acreditación de promoción social y realizando trámites en pro al fortalecimiento de los procesos institucionales en la ciudad de Bogotá los 23 al 24 de mayo. Semillero Umayor "vive las lenguas y la cultura" teniendo como ponente principal el Wayuu y la semana de la comunidad Vida en San Juan del Cesar los días del 21 al 25 de mayo
- Viáticos asistencia II Pleno Regional de Bienestar Ascun Nodo Caribe y viáticos conmemoración del mes de la afrocolombianidad, lanzamiento a nivel nacional del programa del enfoque étnico y laboratorio de paz, convivencia y seguridad humana 2.0.

TIQUETES AEREOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
DESCRIPCIÓN	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Porcentual
Abril	586.468	60.927.377	\$ 60.340.909,00	10289%
Mayo	7.865.260	15.939.652	\$ 8.074.392,00	103%
Junio	3.145.817	8.956.057	\$ 5.810.240,00	185%
TOTALES	11.597.545	85.823.086	\$ 74.225.541,00	640%

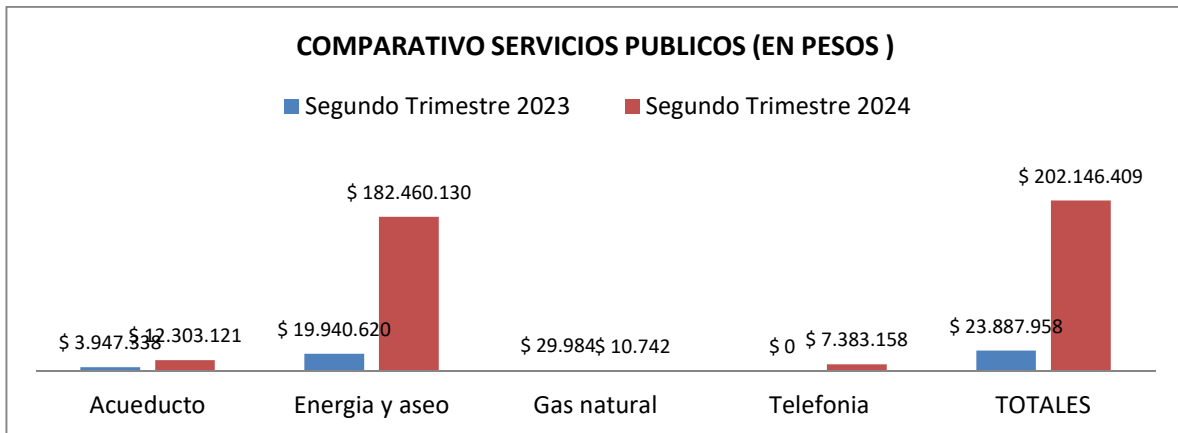
Para el segundo trimestre de 2024, se compraron tiquetes por valor de \$85.823.086, a funcionario de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena en los meses de abril, mayo y junio.

5. Servicios Públicos

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, se efectuaron los siguientes gastos por concepto de servicios públicos:

SERVICIOS PUBLICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
DESCRIPCIÓN	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Porcentual
Energía y aseo	19.940.620	182.460.130	\$ 162.519.510,00	815%
Telefonía	0	7.383.158	\$ 7.383.158,00	-
Acueducto	3.947.338	12.303.121	\$ 8.355.783,00	212%
Gas natural	29.984	10.742	-\$ 19.242,00	-64%
TOTALES	23.917.942	202.157.151	\$ 178.239.209,00	745%

De manera general en el trimestre evaluado, se presentó incremento del 745% en los servicios públicos comparado con el trimestre de la vigencia 2023.



SERVICIOS INTERNET SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
DESCRIPCIÓN	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Abril		31.125.373	\$ 31.125.373,00	-
Mayo		29.792.256	\$ 29.792.256,00	-
Junio		29.792.256	\$ 29.792.256,00	-
TOTALES	0	90.709.885	\$ 90.709.885,00	-

En servicios internet, no se registraron variaciones comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, ya que en ese mismo periodo no se pagó por este concepto, en el periodo del II trimestre del 2024, se hicieron los siguientes pagos. Pago de servicios corporativos Internet dedicado

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
DESCRIPCIÓN	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Porcentual
Abril		58.380.560	\$ 58.380.560,00	-
Mayo	9.439.790	123.729.910	\$ 114.290.120,00	1211%
Junio	10.500.830	349.660	-\$ 10.151.170,00	-97%
TOTALES	19.940.620	182.460.130	\$ 162.519.510,00	815%

En el servicio de energía eléctrica se da un incremento del 815% con respecto al II trimestre del 2023. Por pago de servicio energía eléctrica (afinia) 2024.

SERVICIOS TELEFONICOS- CELULAR - FIJOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
DESCRIPCIÓN	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Porcentual
Abril		4.003.446	\$ 4.003.446,00	-
Mayo		1.569.121	\$ 1.569.121,00	-
Junio		1.810.591	\$ 1.810.591,00	-
TOTALES	0	7.383.158	\$ 7.383.158,00	-

En servicios telefónicos- celular - fijos, no se registraron variaciones comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, en el periodo del II trimestre del 2024, se hicieron los siguientes pagos, Pago de servicios móviles claro cuenta corporativa mes de abril, mayo y junio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
DESCRIPCIÓN	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Abril	1.003.007	4.201.898	\$ 3.198.891,00	319%
Mayo	1.079.054	4.321.565	\$ 3.242.511,00	300%
Junio	1.865.277	3.779.658	\$ 1.914.381,00	103%
TOTALES	3.947.338	12.303.121	\$ 8.355.783,00	212%

En el servicio de agua potable se da un incremento del 212% con respecto al II trimestre del 2023.

SERVICIO DE GAS NATURAL SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
DESCRIPCIÓN	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Porcentual

Abril	9.830	3.550	-\$ 6.280,00	-64%
Mayo	9.993	3.586	-\$ 6.407,00	-64%
Junio	10.161	3.606	-\$ 6.555,00	-65%
TOTALES	29.984	10.742	-\$ 19.242,00	-64%

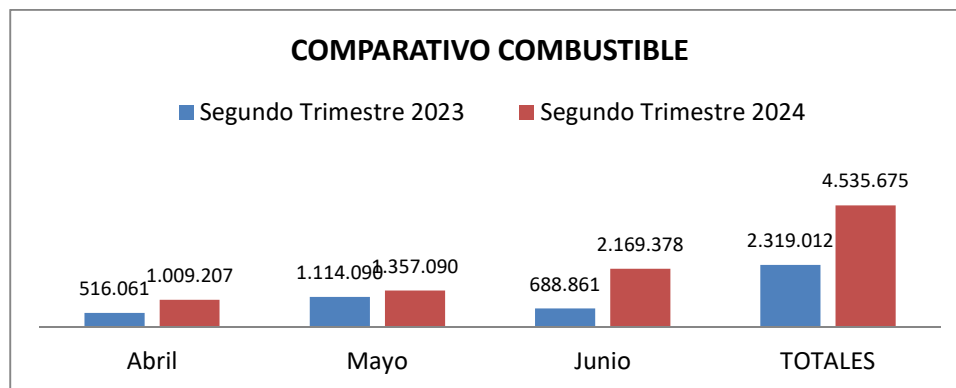
En el servicio de gas natural se da una disminución del -64% con respecto al II trimestre del 2023.

6. Consumo combustible

El gasto por concepto de combustible correspondiente al segundo trimestre de 2024, fue de \$4.535.675.

COMBUSTIBLE SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2024				
Mes	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Percentual
Abril	516.061	1.009.207	\$ 493.146,00	96%
Mayo	1.114.090	1.357.090	\$ 243.000,00	22%
Junio	688.861	2.169.378	\$ 1.480.517,00	215%
TOTAL ES	2.319.012	4.535.675	\$ 2.216.663,00	96%

En el periodo evaluado se presentó un incremento en el gasto de combustible del 96%, frente al mismo periodo de la vigencia 2023.



El valor en promedio de la gasolina en el año 2023 fue de \$13.964 por galón, aumentando

para el año 2024 hasta 15.446 pesos en promedio, influyendo en el incremento del gasto total de gasolina en el trimestre de estudio, que pasó de \$2.319.012 pesos en el 2023 a \$4.535.675 pesos 2024.

7. Plan de Austeridad y Gestión Ambiental.

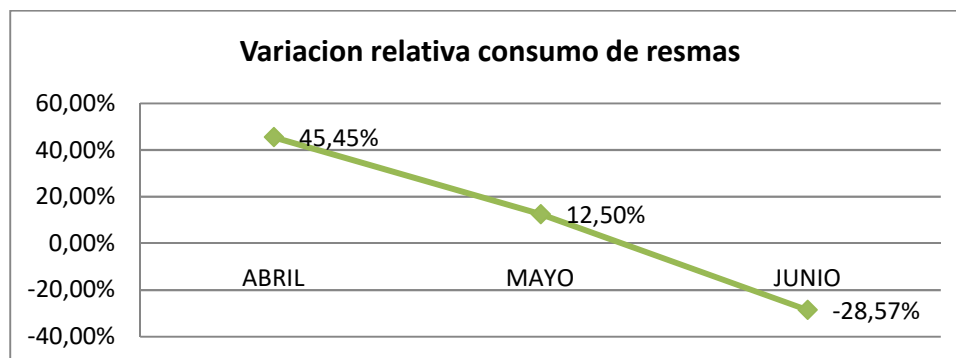
Recurso hídrico y energía:

- 1) Programa de uso eficiente y ahorro de recursos naturales.
- 2) Revisión de consumos de agua y energía (trimestral).
- 3) Actividades ambientales (divulgación de información, capacitación/sensibilización).

Por otra parte, con respecto a residuos sólidos:

- 1) Plan de manejo integral de residuos sólidos.
- 2) Convenio de reciclaje con Centro de acopio Cartagena amigable.
- 3) Certificados de disposición final de residuos sólidos.
- 4) Recicladora encargada de separación en la fuente de los residuos institucionales.
- 5) Recolector de los residuos aprovechables.
- 6) Actividades ambientales (divulgación de información, capacitación/sensibilización).

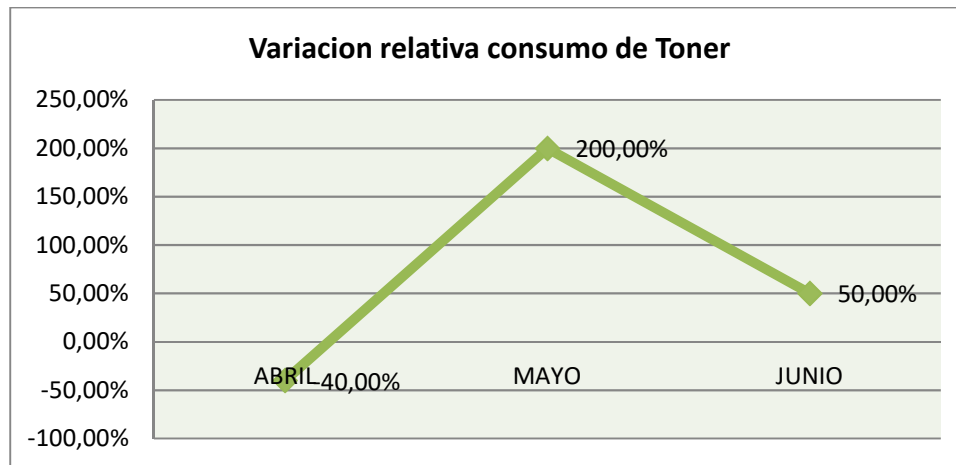
CONSUMO DE PAPEL (Numero de resmas)				
MES	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ABRIL	11,00	16,00	\$ 5,00	45%
MAYO	8,00	9,00	\$ 1,00	13%
JUNIO	14,00	10,00	-\$ 4,00	-29%
TOTAL	33,00	35,00	\$ 2,00	6%



De manera general en el trimestre evaluado, se presentó incremento del 6% en el consumo de resmas comparado con el trimestre de la vigencia 2023. Aunque se presentó un

decremento del -28,57% en el mes de junio del 2024, debido a la implementación de la política de cero papel, se verá un comportamiento descendente en los próximos meses y años.

CONSUMO DE TONER (Numero de Tóner)				
MES	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ABRIL	5,00	3,00	-\$ 2,00	-40%
MAYO	1,00	3,00	\$ 2,00	200%
JUNIO	2,00	3,00	\$ 1,00	50%
TOTAL	8,00	9,00	\$ 1,00	13%



De manera general en el trimestre evaluado, se presentó incremento del 13% en el consumo de Tóner comparado con el trimestre de la vigencia 2023. Aunque se presentó una baja en su consumo del 50% en el mes de junio del 2024.

Conclusiones y Recomendaciones

1. Es importante continuar fortaleciendo las medidas implementadas, para que los servidores que reportan dos o más periodos de vacaciones causados, salgan a disfrutar de estas y así dar estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.
2. Frente a la matriz de control de Viáticos y Tiquetes implementada, es necesario que la matriz refleje información más completa como: acto administrativo mediante el cual se aprueba la comisión, objeto de la comisión, recurso presupuestal (proyecto territorial y/o de funcionamiento), novedades que se puedan presentar, entre otros. Esta información permitirá llevar un mejor registro, control y seguimiento de las comisiones que se adelantan en la Entidad.
3. Es importante continuar fortaleciendo desde la Alta Dirección, las estrategias que

propendan por el ahorro y consumo de los distintos recursos disponibles para la gestión institucional, establecidas en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental. A continuación, se destacan los incrementos más representativos evidenciados en el periodo evaluado, los cuales requieren un especial seguimiento:

- El gasto por concepto de combustible, registra un incremento del 96% respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.
- El gasto por concepto de viáticos, registra un incremento del 325% respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.
- El gasto por concepto de tiquetes, registra un incremento del 640% respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.
- En relación al concepto de servicios públicos, la energía, registró un incremento del 815%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023 y para el servicio de acueducto, se observa un incremento del 212%, respecto del mismo periodo del año anterior.

Cordialmente,

APROBACIÓN DEL INFORME			
Nombre Completo	Cargo	Responsabilidad	Firma
Elizabeth Diaz Granados Beleño	Dir. Oficina Asesora de Control Interno.	Aprobó	Original firmado
EQUIPO DE AUDITORES			
Nombre Completo	Cargo	Responsabilidad	Firma
Tomas Romero Hernández	Apoyo a la oficina de Control Interno	Elaboro y Proyecto	Original firmado